




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-L1-S- 2022	OBJETO DE LA LICITACIÓN: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA MEDIANTE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL ESTADO DE YUCATÁN EN PLATAFORMAS DIGITALES EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.
---	---

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 16:00 horas, del día 23 de mayo de 2022, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97118 Mérida, Yucatán, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del apartado IV numeral 4 de las bases de la referida Licitación. 

Este acto fue presidido por el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante, por el área usuaria la C. Ofelia I. Solís Mier y Terán, Jefa de Proyectos Especiales en representación del Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader, Director de Mercadotecnia; y por parte de la proveeduría se hace constar su inasistencia. 

En uso de la palabra el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas, refirió lo siguiente: "La Convocante" en atención al oficio SFT/DM/071/05-22 de fecha 19 de mayo de 2022, suscrito por el Ing. Enrique Monroy Abunader, Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico y área usuaria del servicio que se licita, refirió lo siguiente: 

"La Convocante" procede a realizar las modificaciones al apartado IV de las Bases, únicamente al rubro INVIERNO EUROPA (Octubre y Noviembre), referente a la partida Dos.

INVIERNO EUROPA (Octubre y Noviembre)	Publicidad a través de banners tipo std display en formato CPM (costo por millar de impresiones) en sitios web Premium on una hiper segmentación de audiencias con perfil descrito en el mercado objetivo de Francia con interés en viajes, cultura, gastronomía, destinos de sol y playa, aventura y naturaleza.	Display STD Banner CPM(Costo por Millar de Impresión)	4,000,000	2
--	--	--	-----------	---

Se precisa a los postores que referente a la **partida Dos**, los demás apartados quedan sin modificaciones, subsistiendo tal y como se encuentran en las bases de la presente licitación.

En uso de la palabra el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas, refirió lo siguiente: "La Convocante" en atención a las observaciones de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán, procede a realizar las siguientes precisiones a las Bases del presente procedimiento de Licitación Pública, quedando de la siguiente manera:



1. Se precisa a "LOS POSTORES" que, la carta poder simple mencionada en el numeral 3.2.2.4., apartado 3.2.2. DOCUMENTACIÓN DE LOS SOBRES, de las bases, aplicará para las personas físicas y morales, en el caso de que el representante legal de algún POSTOR, no asistiera a alguno de los actos de la presente licitación.
2. Se precisa a "LOS POSTORES" que, la opinión de cumplimiento expedida por el SAT, solicitada en el numeral 3.2.2.11., apartado 3.2.2. DOCUMENTACIÓN DE LOS SOBRES, deberá estar en sentido positivo conforme al artículo 32 fracción IV inciso n) del acuerdo SAF 37/2021.
3. Se hace del conocimiento de "LOS POSTORES" que se modifica el **ANEXO 5** de las presentes bases quedando como sigue:

presente acta se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

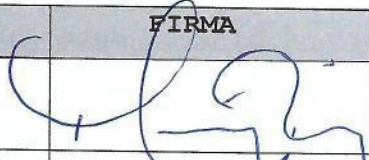

Se recuerda a los postores que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la presente licitación se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2022 en punto de las 16:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún postor.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada este Acto de Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública **FIPROTUY-L1-S-2022**, siendo las 16:30 horas del día 23 de mayo de 2022. La presente Acta consta de 5 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.A. Hernán Castillo Rivas	Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico.	
C. Ofelia I. Solís Mier y Terán, en representación del Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader.	Jefa de Proyectos Especiales.	

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS"

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Miriam Leonor Loza Monroy	Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico.	
M.J.O. Carlos Daniel Hau Che.	Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos de la Dirección Jurídica.	



**ANEXO 5
CARTA MANIFIESTO**

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Mérida, Yucatán a _____ de _____ del 2022

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE:**

POR ESTE CONDUCTO, DESEAMOS MANIFESTAR A USTED QUE NUNCA HEMOS SIDO SANCIONADOS O SE NOS HA RESCINDIDO CONTRATO O PEDIDO, EN NINGUNA DEPENDENCIA DEL SECTOR PÚBLICO, SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS O POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

ATENTAMENTE


(NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL APODERADO LEGAL.)

Seguidamente, en virtud de no haberse recibido preguntas por parte de los postores, de conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se informa a los participantes que esta acta forma parte integrante de la Convocatoria y la proveeduría participante deberá tenerlas en cuenta al elaborar su propuesta Técnica y Económica.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición del postor que así lo considere, copia de esta acta en la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293 por 60 Planta Alta, Revolución, 97204, Mérida, Yucatán, por un término no menor de tres días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los postores, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica de la Secretaría.

Así mismo, con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece que: "Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador"; se informa que la

INVITADOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Guadalupe Díaz Ley	Contralora Interna de la Secretaría de Fomento Turístico	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **FIPROTUY-L1-S-2022**, QUE EFECTÚA EL FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- **FIN DEL ACTA** -----



